

140975  
R. Dir. 458/3.884  
AA/vs

Ref.: RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO 259/3.872. FIRMA DIGITAL ANTE LA  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS. AMPLIAR.

---

Montevideo, 27 de julio de 2017.

**VISTO:**

La Resolución de Directorio 259/3.872 de fecha 10/05/2017.

**RESULTANDO:**

Que la citada Resolución designó funcionarios a efectos de obtener la firma digital de esta ANP y dar cumplimiento a las disposiciones del Sistema de Comprobantes Electrónicos ante la Dirección General Impositiva.

**CONSIDERANDO:**

Que el Área Comercialización y Finanzas solicita rectificar la Resolución de Directorio 259/3.872 en mérito a que los funcionarios designados en la misma puedan actuar en forma indistinta.

**ATENTO:**

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.884, celebrada en el día de la fecha;

**RESUELVE:**

Ampliar la Resolución del Directorio 259/3.872 de fecha 10/05/2017, en su numeral 2. designando a los funcionarios Cr. Héctor Vizcaíno (Carpeta Personal 16079.6), y a la Cra. Mariana Szasz (Carpeta Personal 16150.5) a actuar en forma indistinta en nombre y representación de la ANP, a fin de realizar todos los trámites pertinentes ante la Administración Nacional de Correos.

Notificar a los funcionarios designados la presente Resolución.

Cumplido, cursar al Área Jurídico Notarial – División Notarial para su conocimiento.

**Fdo:** Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.  
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.